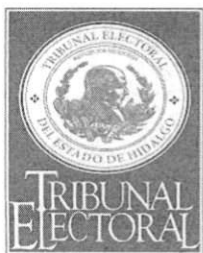


## TEEH-PES-003/2020 Y SUS ACUMULADOS



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a 28 marzo de 2020 dos mil veinte.

Se da cuenta con el oficio número IEEH/SE/DEJ/259/2020, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través del cual remite la siguiente documentación: **a)** Original del expediente número TEEH-PES-007/2020, consistente en ciento cincuenta y cinco fojas; **b)** Original del acuse de recibido del oficio número TEEH-P-0240/2020 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, suscrito por la Magistrada Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, constante en una foja; **c)** Original del acuse de recibido del acuerdo de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, emitido en el expediente TEEH-PES-003/2020 Y SUS ACUMULADOS, suscrito por la Magistrada Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, consistente en cuatro fojas; **d)** Original del acuerdo de admisión de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinte, suscrito por el Secretario Ejecutivo y el Director Ejecutivo ambos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en tres fojas; **e)** Original del citatorio de notificación de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinte, suscrito por el servidor público habilitado para la práctica de diligencias procesales, constante en una foja; **f)** Original del acuse de recibo del oficio número IEEH/SE/DEJ/228/2020, de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en tres fojas; **g)** Original de la cédula de notificación de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, suscrita por el servidor público habilitado para la práctica de diligencias procesales, constante en una foja; **h)** Original del acuse de recibo del oficio número IEEH/SE/DEJ/227/2020, de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja; **i)** Original de la cédula de notificación de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, suscrita por el servidor público habilitado para la práctica de diligencias procesales, constante en una foja; **j)** Original del acuse de recibo del oficio número IEEH/SE/DEJ/226/2020, de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo,

## TEEH-PES-003/2020 Y SUS ACUMULADOS

constante en una foja; **k)** Original de la cédula de notificación de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinte, suscrita por el servidor público habilitado para la práctica de diligencias procesales, constante en una foja; **l)** Original del escrito suscrito por Canek Vázquez Góngora, ingresado en la Oficialía de Partes del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo el día veinticinco de marzo de dos mil veinte, constante en catorce fojas; **m)** Original del Acta de Audiencia de Pruebas y Alegatos de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinte, suscrita por el Jefe de Oficina A adscrito a la Dirección Ejecutiva Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en diecisiete fojas; **n)** Copia certificada del oficio número IEEH/SE/036/2020 de fecha diez de enero de dos mil veinte suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja; **ñ)** Original del Informe Circunstanciado de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinte suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en catorce fojas.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341 fracción I y IV del Código Electoral del Estado de Hidalgo y, 50 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio y anexos de cuenta para los efectos legales a los que haya lugar.

**SEGUNDO.** Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo, dando cumplimiento al punto SEXTO del proveído de fecha dieciocho de marzo de la presente anualidad.

**TERCERO.** Toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente integrado y al no existir actuaciones pendientes de realizarse, se declara **CERRADA LA INSTRUCCIÓN.**

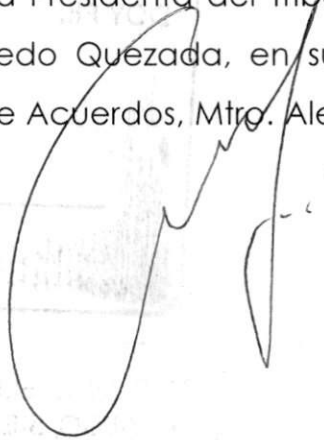
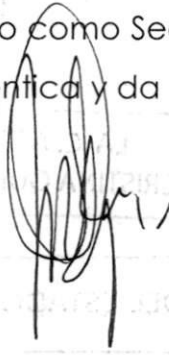
**CUARTO.** En consecuencia del punto anterior, procesase a formular el proyecto de resolución para que sea sometido a consideración del Pleno de este órgano jurisdiccional.

**TEEH-PES-003/2020 Y SUS ACUMULADOS**

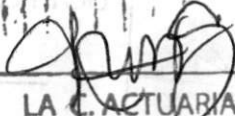
**QUINTO.** Notifíquese a los quejosos, al denunciado y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo conforme a derecho corresponda.

**SÉXTO.** Cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo María Luisa Oviedo Quezada, en su calidad de instructora, actuando como Secretario de Acuerdos, Mtro. Alejandro David Soto Frías quien autentica y da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 17:50 HORAS  
DEL DÍA veintiocho DE marzo  
DEL DOS MIL veinte  
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 28-marzo-20  
A Alejandro Moreno Abud  
POR MEDIO DE CEDULA  
DOY FE.



LA C. ACTUARIA  
LIC. CRISTINA QUEZADA GARCÍA